



213577 - Cómo pueden purificarse las alfombras y cuál es el fallo si alguna impureza se ha secado sin que se haya vertido agua sobre ella

Pregunta

Si alguna impureza (*nayásah*) cae sobre nuestra alfombra, ¿cómo puede eliminarse esta impureza para que la alfombra vuelva a ser pura? ¿Qué debe hacerse si esta impureza se ha secado? ¿La alfombra sigue siendo impura (*nayis*)? ¿Puedo recitar versículos del Corán si estoy en un estado de impureza (*nayásah*), tal como cuando estoy obligado a hacer *ghusul*?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Si alguna impureza cae sobre una alfombra grande, la manera de purificarla es verter agua sobre el sitio donde cayó la impureza hasta que el agua sobrepase la impureza que cayó allí. Luego debe retirarse el agua contaminada usando una esponja u otra herramienta. Si la impureza desaparece como resultado de esto y no queda rastro alguno, entonces se ha logrado el objetivo. Si no ha desaparecido, entonces debe lavarse otra vez, una segunda y una tercera vez, hasta que se considere más probable que ha desaparecido.

No importa si el color de la impureza permanece en los muebles o en las prendas, siempre que la sustancia misma de la impureza haya desaparecido, porque el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo respecto a la sangre menstrual que cae sobre la ropa: "Es suficiente usar agua, y cualquier rastro que quede no importa" (narrado por el *Imam Ahmad* (8412), considerado auténtico por *Shaij Al Albani*).

An-Nawawi (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: "Debe entenderse que lo requerido respecto a la eliminación de la impureza es deshacerse de ella completamente. Si una sustancia se considera impureza por un fallo legal, lo cual es impureza que no puede verse con los ojos,



como la orina y similares, debe lavarse una vez, y no es esencial hacerlo más de una vez, pero es recomendable lavarla una segunda y tercera vez, porque el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: ‘Cuando uno de ustedes despierte del sueño, no introduzca su mano en un recipiente hasta que la haya lavado tres veces’”.

Pero si la impureza es visible, como la sangre o similares, es esencial eliminar su sustancia, y después de eliminarla se recomienda lavarla una segunda y tercera vez (*Sharh Muslim*).

Los eruditos del Comité Permanente (5/364) fueron consultados: Muchas personas usan alfombras lujosas en sus hogares. Si un niño de cualquier edad, por ejemplo, orina sobre la alfombra, ¿es suficiente verter agua sobre ella para limpiarla de la impureza, considerando que la alfombra puede ser grande y puede estar adherida al suelo (alfombra fija), o puede tener muebles grandes o camas encima?

Ellos respondieron: “Si quien ha orinado sobre estas alfombras y similares es un niño varón pequeño que aún no come alimentos sólidos, rociar agua sobre toda el área afectada por la impureza es suficiente para purificarla, y no es esencial exprimirla o lavarla completamente.

Pero si el niño ya come alimentos sólidos, o es una niña, ya sea que coma sólidos o no, entonces debe purificarse mediante lavado. Es suficiente verter agua sobre el sitio de la impureza, y no es esencial quitar la alfombra o exprimirla; esto es como la manera de remover la impureza del suelo, porque está comprobado en los dos *Sahih* de que un beduino orinó en la mezquita y el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) ordenó que se vertiera un cubo de agua sobre su orina.

El *Sheij* Ibn Uzaimín (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) fue preguntado: ¿Cuál es la manera correcta de purificar una alfombra grande de la impureza? ¿Es necesario exprimirla al lavarla después de eliminar la sustancia de la impureza?

Él respondió: “La manera de purificar una alfombra grande de la impureza consiste primero en eliminar la sustancia de la impureza, si tiene masa. Si es sólida, puede recogerse; y si es líquida, como la orina, puede absorberse con una esponja hasta que sea completamente eliminada. Luego



de eso, debe verterse agua sobre el lugar hasta que se considere más probable que sus rastros, o la impureza, haya desaparecido. Eso puede lograrse, en el caso de la orina, vertiendo agua sobre ella dos o tres veces.

En cuanto a exprimirla, no es necesario a menos que la eliminación de la impureza dependa de ello, como si la impureza se hubiera impregnado dentro del objeto que se está lavando y no fuera posible limpiar su interior sino exprimiéndolo; en ese caso, debe expresirse (*Fatáwa Nur 'ala Ad-Darb*).

Pero si la impureza que cayó sobre la alfombra es la impureza de un perro, entonces debe lavarse siete veces.

Segundo

Si la impureza se ha secado y no puede detectarse ningún rastro de ella, como color, sabor u olor, entonces en este caso existe diferencia de opinión entre los eruditos. La opinión más correcta es que no se necesita agua para eliminar la impureza; más bien, una vez que sus características desaparecen, el fallo legal ya no se aplica, ya sea que sus características hayan sido removidas con agua u otro líquido, o porque ha permanecido mucho tiempo expuesta al aire, al sol y al viento.

El *Sheij* Ibn Uzaimín (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) fue consultado: El suelo se vuelve puro de la impureza de la orina cuando se seca debido al efecto del sol. ¿Es esencial que el sol tenga un efecto directo sobre él, o basta con que se seque? ¿El fallo para las alfombras dentro de la casa es el mismo, estén adheridas al suelo o no?

Él respondió: “Lo que se quiere decir con que el suelo se vuelva puro por efecto del sol y del viento no es solo que se seque, sino que los rastros de la impureza deben desaparecer, de modo que no quede ningún rastro visible de la orina o de aquello que estaba impuro”.

Basado en ello, decimos:

Si hay orina en el suelo y se seca, pero aún queda un rastro visible de orina en ese lugar, entonces



no se vuelve puro por ello.

Pero si pasa tiempo y todos sus rastros desaparecen, entonces sí se vuelve puro, porque la impureza tiene una sustancia que debe eliminarse completamente. Si esta sustancia es eliminada por cualquier medio, el lugar se vuelve puro.

Respecto a las alfombras extendidas en el suelo, estén adheridas o no, deben ser lavadas, y la manera de lavarlas es verter agua sobre ellas, luego secarlas con una esponja, luego verter agua por segunda vez y tercera vez hasta que se considere más probable que todos los rastros de la impureza han sido eliminados (*Fatáwa Nur 'ala Ad-Darb*).

Para más información, ver la pregunta número [145695](#).

Tercero

No es permitido que la persona en estado de *yunub* recite el Corán, ni del *Mus-haf* ni de memoria, hasta que realice el *ghusul* y se purifique.

Para más información, ver la respuesta a la pregunta número [10984](#).

Debe señalarse que si un musulmán se vuelve *yunub*, no puede decirse que es *nayis* ni que está en estado de *nayásah*; más bien sigue siendo *táhir*, porque el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: "El creyente no se vuelve *nayis*" (Bujari, 275, y Muslim, 271).

Pero si hay alguna *nayása* en su cuerpo, ello no invalida su *wudú* ni le impide recitar algo del Corán.

Y Al-lah sabe más.